



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría **UAI/INF/O-01/2016** relativa al “*Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Cámara de Senadores, al 31 de diciembre de 2015 y 2014*”, en cumplimiento de los Artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley 1178 del 20 de julio de 1990 y Artículo 22° de la Ley 062 del 28 de noviembre de 2010. Los estados financieros y registros analizados, son los que a continuación se detallan:

- Balance General.
- Balance General Comparativo,
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos,
- Estado del Flujo de Efectivo.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo,
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.
- Estado de Ahorro-Inversión-Financiamiento Comparativo
- Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Otros Registros Auxiliares.
- Las Notas a los Estados Financieros que se presentan, forman parte integral de los mismos.

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros antes mencionados presentan información confiable sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de las gestiones 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en la situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto. Los Estados Financieros que se acompañan no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar una incertidumbre.

En forma adicional a nuestra opinión sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Cámara de Senadores, las deficiencias de Control Interno detectadas en el desarrollo de nuestro examen, son reportadas en el INF/UAI/CI/N° 001/2016 por informe separado.


Grace Caro Michel
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Mat. Prof.: CAUB N° 4555

La Paz, 26 de febrero de 2016

